



# IV

Capítulo

## Trayectorias laborales, género e inmigración: la doble cara de la segregación horizontal

SARA MORENO

### 1 Empleo más femenino y más precario

El objetivo del presente capítulo es analizar el impacto de la crisis económica en las trayectorias laborales de la población autóctona e inmigrante desde la perspectiva de género<sup>31</sup>. Más concretamente, se analiza cómo el sexo y el origen geográfico condicionan la movilidad laboral en un contexto de recepción económica. El punto de partida son los resultados obtenidos en el estudio anterior realizado con los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL 2007), donde se comparaban las trayectorias laborales de hombres y mujeres tomando en consideración la experiencia migratoria (MIGUÉLEZ et al., 2011). Las conclusiones de dicho análisis dibujaron tres tendencias en materia de empleo, género y migraciones. En primer lugar, se observó que las mujeres autóctonas tienen más fácil la promoción laboral que las mujeres inmigrantes. La segunda tendencia ponía de manifiesto que las mujeres inmigrantes no son un todo homogéneo; factores como el lugar de procedencia, el nivel

31 En el primer capítulo se presenta el detalle de la distribución por sexo de la población analizada.



de estudios o el tiempo de permanencia en el mercado de trabajo modulan sus itinerarios laborales. En este sentido, destacaba el caso de las mujeres peruanas con estudios superiores, pioneras en movilidad ascendente como también muestran los estudios de Escrivá (2003) y Reher-Requena (2009). Finalmente, el análisis evidenció que la desigualdad de género entre la población inmigrante es menor que entre la población autóctona. Este mayor equilibrio entre hombres y mujeres inmigrantes tiene que ver con las diferencias dentro de los distintos colectivos de inmigrantes (lugar de procedencia, nivel de estudios, edad) y con el hecho de compartir una peor situación de partida en el mercado laboral.

El conjunto de estos resultados sirvieron para confirmar las tendencias recogidas en otros estudios sobre la diversidad y la heterogeneidad de los procesos de movilidad laboral de las mujeres inmigrantes a pesar de las dificultades estructurales del mercado de trabajo marcado por las relaciones de género (Oso y PARELLA, 2012). Esta heterogeneidad emerge, especialmente, con los análisis longitudinales que permiten superar la visión estática de los estudios que no tienen en cuenta la capacidad de agencia de las mujeres inmigrantes.

Desde esta perspectiva, el presente capítulo analiza cómo ha transcurrido la trayectoria laboral de los hombres y las mujeres que en el año 2007 formaban parte de la MCVL y en el año 2011 permanecen en la Seguridad Social como asalariados con empleo, prestación o subsidio. Se trata de una población donde los hombres representan el 53,5%, de los cuales el 86,1% son autóctonos y el 13,9% inmigrantes; mientras que las mujeres representan el 46,5% de la población de referencia, donde el 87,7% son autóctonas y el 12,3% son inmigrantes.

La aproximación a los datos de las MCVL de 2007-2011, que nosotros realizamos, sigue enfatizando la idea de las desigualdades múltiples (VERLOO, 1997, citado en Oso y PARELLA, 2012) y de la perspectiva interseccional (CRENSHAW, 1989, citado en Oso y PARELLA, 2012). Es decir, se considera que el género, la clase social, el lugar de origen o la misma condición jurídica de extranjera son variables que actúan de forma interrelacionada sobre las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes.

Estudios recientes sobre empleo, migraciones y crisis apuntan que las mujeres inmigrantes soportan mejor la crisis que sus compatriotas masculinos,



hasta el punto de que cada vez hay más mujeres ejerciendo el rol de principales mantenedoras económicas del núcleo familiar. Los últimos análisis apuntan que las mujeres inmigrantes sufren más la crisis en comparación con las mujeres autóctonas en términos de precariedad laboral, aunque menos en términos de pérdida del empleo (JACOBO MUÑOZ, 2012; OPAM, 2011).

Uno de los principales factores explicativos de la segunda tendencia estaba en la destrucción de ocupación de los sectores económicos tradicionalmente masculinizados, como la construcción, como ya se ha señalado anteriormente. Paralelamente, se ha dado un crecimiento de sectores tradicionalmente feminizados como los servicios de atención y cuidados a la dependencia durante el periodo analizado, que se corresponde a los primeros años de la crisis económica<sup>32</sup>. Si bien los datos también recogen diferencias en la evolución de la ocupación de las mujeres inmigrantes y autóctonas, los análisis realizados hasta el momento apuntan que el impacto diferencial de la crisis económica sobre el empleo de los hombres y las mujeres, según el origen geográfico, tiene relación con la segregación horizontal (vinculada a la feminización de determinados sectores productivos) y la segregación vertical (relacionada con la dificultad femenina de promocionar laboralmente) del mercado de trabajo (OPAM, 2011). Y, como precisa Cebrián (2012), aunque se han reducido las diferencias en los niveles de participación laboral entre los hombres y las mujeres, todavía existen elementos diferenciadores.

A partir de estas evidencias y tomando como referente la hipótesis general de la investigación, en este capítulo se plantea que el impacto de la crisis económica (dada la destrucción de empleo masculino) puede suponer, en primer lugar, un mayor retroceso o estancamiento de los itinerarios laborales de los hombres inmigrantes en comparación a las mujeres inmigrantes. Y, en segundo lugar, que las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes podrán estar más bloqueadas o estancadas en comparación a los itinerarios de las mujeres autóctonas, tal como ya era en la coyuntura anterior a la crisis. Para comprobar la validez de ambas hipótesis, el análisis parte de la

<sup>32</sup> Según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativas al primer trimestre de 2011 en España, la población ocupada en los subsectores de actividades sanitarias y servicios sociales fue de 1.306.500 personas, con un incremento desde 2008 del 17,4%. En cambio, la construcción, donde se han perdido 1.005.900 puestos de trabajo desde 2008, ha sufrido una disminución del 47,2%, y en la industria, 2.051.600 personas que trabajan suponen un 24,4% menos que en el año 2008.



perspectiva teórica de las desigualdades múltiples en un mercado de trabajo segmentado con el fin de matizar las tendencias generales según los colectivos concretos.

A partir de los distintos registros de afiliación al sistema de la Seguridad Social, la MCVL permite introducir elementos comparativos sobre las trayectorias laborales de los hombres y las mujeres según su procedencia. La primera parte del capítulo presenta una comparación descriptiva de las condiciones laborales que hombres y mujeres tenían en 2007 y 2011 según las características individuales de las personas trabajadoras (edad, nivel de estudios y origen geográfico). El objetivo principal de esta parte es caracterizar el empleo de los asalariados desde la perspectiva de género. Concretamente, se quiere analizar las condiciones laborales de las personas que en 2011 aparecían registradas en la Seguridad Social como asalariadas y que en 2007 formaban parte de la MCVL. Para ello, se consideran como variables dependientes: el tipo de relación laboral, el grupo de cotización, el tipo de contrato, la jornada laboral y el sector de actividad.

La segunda parte del capítulo se focaliza en el estudio de la movilidad laboral. En este sentido, el análisis de los datos se fija en los movimientos en términos de ingresos y categoría laboral de la población estudiada con el fin de responder a la pregunta: ¿hasta qué punto el género bloquea las trayectorias laborales de la población trabajadora en general e inmigrante en particular? En este caso, se sigue con la lógica comparativa de 2007-2011 y se consideran como variables dependientes: la base de cotización como equivalente de ingresos del trabajo, los cambios de quintiles de ingresos, la media de días trabajados por relación laboral y los cambios de grupo de cotización.

Como se ha mostrado en el capítulo II, el periodo de crisis económica ha supuesto, desde sus inicios, menos empleo y más precariedad. Desde la perspectiva de sexo se observa que el crecimiento del paro, la destrucción de empleo y el empeoramiento de las condiciones laborales afectan de manera distinta a los hombres y a las mujeres. Una distinción que se acentúa en el caso de la población inmigrante. Tal como se muestra a lo largo de este apartado, las mujeres soportan mejor que los hombres el impacto de la crisis económica en el mercado de trabajo. Este impacto diferencial de la crisis tiene que ver con el tipo de empleo y los sectores



económicos donde se emplean los distintos colectivos analizados. En este sentido, parece posible afirmar que en comparación al 2007, último año del periodo de expansión económica, el empleo en 2011 es más femenino y más precario.

### 1.1. Sobre la relación laboral

La variable relación laboral permite analizar los episodios de afiliación a la Seguridad Social diferenciando las personas con empleo de las personas perceptoras de una prestación o subsidio. La información analizada de la MCVL ofrece una primera aproximación a las diferencias de género que acompañan el impacto de la crisis. Como se observa en la tabla 4.1, la comparación de los datos relativos a los años 2007 y 2011 pone de manifiesto un crecimiento considerable de las personas que tienen algún tipo de prestación o subsidio de desempleo: mientras que en 2007 en todos los perfiles sociológicos más del 90% de individuos registrados en la MCVL mantenían una relación laboral, en 2011 esta cifra se reduce entre 11 y 14 puntos en el caso de la población autóctona y entre 18 y 24 puntos en el caso de la población inmigrante, siendo más acentuada en el caso de los hombres<sup>33</sup>.

Se trata de una tendencia generalizada en todos los colectivos estudiados, pero cuando se analiza la intensidad de los cambios se observa que el peso e influencia de la variable sexo se invierte. Justo antes del inicio de la crisis, las mujeres representaban el colectivo con mayor porcentaje de prestaciones o subsidios de desempleo<sup>34</sup>. Concretamente, las mujeres autóctonas registraban el porcentaje más elevado casi a la par de las mujeres inmigrantes. Pero el impacto de la crisis en sectores tradicionalmente masculinizados explica, en buena parte, que en 2011 el colectivo de mujeres autóctonas sea el que acumula un porcentaje menor de prestación o subsidio de empleo (19,1), seguido de los hombres autóctonos (20,4), las mujeres inmigrantes (26,2) y, finalmente, los hombres inmigrantes (32,7)<sup>35</sup>.

33 En el capítulo VI se describe con detalle el caso de la población parada.

34 Recordar que la MCVL no permite contabilizar todas las personas paradas, sino sólo las que tienen prestación o subsidio.

35 El capítulo II analiza con más detalle esta cuestión.

**Tabla 4.1.** Relación laboral según sexo y origen, 2007-2011 (%)

		Hombre		Mujer	
		2007	2011	2007	2011
Autóctono	Relación laboral	93,8	79,6	91,6	80,9
	Prestación o subsidio	6,2	20,4	8,4	19,1
		100	100	100	100
Inmigrante	Relación laboral	91,8	67,3	91,9	73,8
	Prestación o subsidio	8,2	32,7	8,1	26,2
		100	100	100	100
Total	Relación laboral	93,5	77,9	91,7	80
	Prestación o subsidio	6,5	22,1	8,3	20
		100	100	100	100

Total 2007 = 677.807 Total 2011 = 666.835

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

Las cifras absolutas sobre la muestra de población analizada evidencian la magnitud del cambio en las relaciones de afiliación con la Seguridad Social. Durante el periodo analizado y en relación al total de personas que configuran la muestra estudiada, 43.945 hombres autóctonos pasan de empleados a perceptores de prestaciones, situación que afecta a 10.317 hombres inmigrantes. En el caso de las mujeres, 29.750 autóctonas y 6.222 inmigrantes viven el paso del empleo a la prestación. Los datos de la tabla 4.2 evidencian que los colectivos más vulnerables a la crisis son los hombres con independencia de su procedencia y las mujeres inmigrantes, al ver triplicados sus efectivos con prestación o subsidio. Una realidad que apuntan otros estudios al observar que, a partir de 2007, el peso de los hombres en el grupo de episodios de afiliación relacionados con la percepción de una prestación supera, por vez primera, al peso de las mujeres. En este sentido, Cebrián (2012) muestra cómo el peso de las mujeres en el grupo de personas que sólo percibieron prestaciones pasa del 50% antes de 2007 a menos del 50% durante 2008 y 2009.

El análisis detallado de los datos, según las características estructurales de las personas trabajadoras, pone de manifiesto que los inmigrantes de más



edad, sin estudios y provenientes de Ecuador y Marruecos, son los principales receptores de las prestaciones o subsidios por desempleo. Por el contrario, en el caso de las mujeres la edad no parece condicionar tanto esta situación, siendo el bajo nivel de estudios y el origen geográfico (Marruecos, sobre todo) las características que más porcentaje acumulan.

**Tabla 4.2.** Relación laboral según sexo y origen. España, 2007-2011 (en miles de personas de la muestra)

		2007		2011	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Autóctono	Relación laboral	292295	253788	247616	223523
	Prestación o subsidio de desempleo	19294	23122	63239	52872
	Total	311589	276910	310855	276395
Inmigrante	Relación laboral	46322	35687	29578	26169
	Prestación o subsidio de desempleo	4148	3151	14465	9373
	Total	50470	38838	44043	35542

Total 2007 = 677.807 Total 2011 = 666.835

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

Con relación al origen geográfico, se observa que en el caso de los hombres, la crisis tiene mayor impacto entre los inmigrantes originarios de países latinoamericanos en comparación a otras procedencias. En el caso de las mujeres, la crisis afecta más a las trabajadoras marroquíes que a las originarias de otros países. Estas tendencias estarían relacionadas con las distintas tradiciones migratorias existentes, según el origen geográfico y el sexo. Por un lado, las migraciones transnacionales de los países latinoamericanos hacia España han sido marcadamente femeninas. Una parte de los hombres latinoamericanos vinieron por reagrupamiento familiar y, por lo tanto, sus trayectorias laborales en el contexto español son más cortas, resultando ellos más vulnerables al impacto de la crisis. Por el contrario, la inmigración proveniente del continente africano tuvo un carácter claramente masculino,



pues muchas mujeres marroquíes llegaron por reagrupamiento familiar con sus hijos. En este sentido, distintos estudios subrayan la dificultad que las mujeres de Marruecos tienen para incorporarse al mercado de trabajo, dada la falta de experiencia laboral y las resistencias culturales acerca de la participación femenina en el ámbito productivo (GOZÁLVEZ PÉREZ, 2012). Ambos aspectos podrían explicar por qué las pocas mujeres marroquíes presentes en el mercado de trabajo son más vulnerables al impacto de la crisis en comparación con los hombres.

Con relación a la edad, las características de la estrategia migratoria explicarían por qué esta variable condiciona de manera distinta a la población autóctona e inmigrante. Tradicionalmente los jóvenes, los inmigrantes y las mujeres han sido los colectivos más vulnerables dentro del mercado de trabajo y, por tanto, más susceptibles de perder el empleo. Ahora bien, la encrucijada de estas tres condiciones sociales no opera de la misma manera en el contexto de crisis actual. La precariedad e inestabilidad que caracteriza el empleo de los jóvenes autóctonos y su dificultad para inserirse en el mercado de trabajo explican por qué los menores de 24 años registran los porcentajes más elevados de parados (con prestación o subsidio) junto a los hombres mayores de 45 años. En cambio, en el caso de los inmigrantes los porcentajes de parados (con prestación o subsidio) crecen con la edad, siendo los mayores de 54 años los principales receptores. Unos datos que no captan parte de la realidad en la medida que no recogen el colectivo de jóvenes inmigrantes parados que ni siquiera tiene acceso a las prestaciones por desempleo. En estos casos, la irregularidad laboral propia de los inicios del itinerario migratorio dificultaría la cotización necesaria para recibir las prestaciones por desempleo a los más jóvenes por períodos más largos. En el caso de las mujeres, la edad contribuye a explicar la situación de las autóctonas reflejando el paro estructural de las mayores de 54 años, mientras que dicha variable no actuaría entre las mujeres inmigrantes, dadas las distintas expectativas vitales que acompañan a la estrategia migratoria.

En conclusión, los datos de la relación laboral muestran cómo la crisis, en forma de desempleo, ha tenido un impacto más fuerte en la trayectoria laboral de los hombres inmigrantes, en manera especial los procedentes de Ecuador y Marruecos. La principal razón debe buscarse en la destrucción de



empleo de sectores tradicionalmente masculinizados como la construcción, que en los últimos años anteriores a la crisis ocupó porcentajes elevados de mano de obra inmigrante procedente de ambos países. En este sentido, cabe recordar, como se apunta en el capítulo II, que el 47% de los inmigrantes empleados en la construcción a finales del 2007 se hallaba sin empleo a finales del 2011.

## 1.2. Sobre el régimen de cotización

El régimen de cotización es una variable que da cuenta, indirectamente, de las condiciones laborales de la población en términos de reconocimiento de derechos laborales. Tal como ponen de relieve los datos analizados en la tabla 4.3, la mayoría de la población de referencia de la MCVL cotizaba y cotiza en el Régimen General de la Seguridad Social. Ahora bien, esta pauta aparece matizada por el sexo, al registrarse una proporción mayor de autónomos entre los hombres y una proporción mayor de mujeres, básicamente inmigrantes, en el régimen de empleadas del hogar (en 2007 representaban el 13,3% frente al 1,3% de las autóctonas). Ambas tendencias recuerdan las distintas maneras de relacionarse con el mercado laboral según el género, al tiempo que reflejan la realidad de la segregación horizontal. Una realidad que supone la concentración de una parte de las mujeres en sectores feminizados y con peores condiciones laborales. La doble condición de mujer e inmigrante da cuenta de dicha concentración.

Al lado de esta realidad, el análisis comparativo relativo al periodo 2007-2011 pone de manifiesto el impacto de la crisis económica en el caso de las trayectorias de hombres y mujeres inmigrantes. De entrada, cabe recordar que el análisis estadístico realizado parte del régimen de cotización que la población asalariada tenía en 2011 (se excluye la población que cotiza en el régimen de autónomos) y compara su situación con el régimen de cotización en 2007. Por lo tanto, debe considerarse el efecto composición de la tabla que no recoge la situación de las personas autónomas en 2011<sup>36</sup>.

36 Los datos recogidos en esta tabla hacen referencia exclusivamente a las personas asalariadas en 2011, aspecto que explica la inexistencia de casos relativos al régimen de autónomos, si bien una parte de esta población en 2007 cotizaba en el régimen de autónomos. Si se considera toda la población, se observa que el porcentaje de autónomos se mantiene durante el periodo analizado: del 15,9% en 2007 al 15,5% en 2011.



Todos los colectivos analizados experimentan el mismo cambio, si bien el sexo y el origen geográfico matizan su intensidad. Por un lado, se observa que del total de personas autóctonas asalariadas en 2011, el 3,3% de hombres y el 2,5% de mujeres cotizaban en el régimen de autónomos en 2007. Por otro lado, en el caso de la población inmigrante, del total de asalariados en 2011, el 6,5% de hombres y el 4,6% de mujeres cotizaban en el régimen de autónomos en 2007. Es preciso destacar el peso de la población procedente de Rumanía, puesto que del contingente de asalariados en 2011, el 19% eran autónomos en 2007. Este porcentaje responde a la influencia que ejerció la moratoria a la libre circulación de personas de origen rumano y búlgaro aprobada en 2007 por el gobierno español, después de la entrada de estos países en la UE. Durante dos años, las personas originarias de Rumanía y Bulgaria que no tenían un contrato laboral antes de la entrada en la UE sólo podían trabajar como autónomos y las empresas podían subcontratar sus servicios.

Distintos estudios muestran cómo la destrucción de empleo por cuenta propia es especialmente intensa entre el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009 en subsectores relacionados con la construcción, la industria, la hostelería y el comercio (ARELLANO, 2010)<sup>37</sup> muchos de ellos los llamados «falsos autónomos». En la medida que la población inmigrante representa uno de los colectivos empleados en estos sectores como autónomos en condiciones muy precarias, es posible pensar que con el inicio de la crisis su condición de vulnerabilidad los convierta en los primeros expulsados del sector. Estos hombres inmigrantes, al ser expulsados de la construcción como autónomos, buscarían empleo asalariado en otros sectores de actividad. En este sentido, en la tabla 4.3 se observa un aumento de contingentes que cotizan en el régimen agrario, del mar y el carbón (del 6,2% durante el año 2007 al 10,6% en 2011). Dicho aumento evidenciaría un trasvase de mano de obra masculina entre sectores tradicionalmente masculinizados.

<sup>37</sup> Según datos de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) de los 87.039 trabajadores autónomos que se dieron de baja en el primer semestre de 2009, un 20% eran extranjeros. Según la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) después de la caída del año 2009, a partir del 2010 se inicia una tendencia de crecimiento de la población autónoma inmigrante que se mantiene hasta finales del año 2012.

**Tabla 4.3. Régimen de cotización, según sexo y origen. España 2007-2011 (%)**

		<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>	
		<b>2007</b>	<b>2011</b>	<b>2007</b>	<b>2011</b>
	Régimen general	92,8	95,4	92,2	94,5
	Régimen de autónomos	3,9	0	2,5	0
Autóctono	Régimen agrario, del mar y del carbón	3,3	4,6	4	4,2
	Régimen empleados de hogar	0	0	1,3	1,3
		100	100	100	100
Inmigrante	Régimen general	86,5	88,8	78,6	85,1
	Régimen de autónomos	6,5	0	4,8	0
	Régimen agrario, del mar y del carbón	6,2	10,6	3,3	4,1
	Régimen empleados de hogar	0,8	0,6	13,3	10,7
		100	100	100	100
Total	Régimen general	91,9	94,6	90,5	93,4
	Régimen de autónomos	4,3	0	2,8	0
	Régimen agrario, del mar y del carbón	3,7	5,3	3,9	4,2
	Régimen empleados de hogar	0,1	0,1	2,8	2,4
		100	100	100	100

Total = 677.807

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

Por su lado, las mujeres inmigrantes reducen su presencia porcentual en el régimen de empleadas del hogar. Cabe recordar que los datos reflejan la situación de las personas a 31 de diciembre de 2011, un día antes de que entrara en vigor el plan para la regularización de las empleadas del hogar finalizado el 30 de junio de 2012<sup>38</sup>.

El análisis detallado, según las características individuales de las personas asalariadas, revela el sentido de la influencia que el origen geográfico, la edad y el nivel de estudios ejercen sobre la ubicación en el régimen de cotización. En concreto, desde la lógica comparativa de 2007-2011, se observa una mayor presencia de hombres inmigrantes marroquíes en el régimen agrario, donde habrían encontrado empleo al ser expulsados como trabajadores del

38 A partir del 1 de enero de 2012 empezó el periodo para que las empleadas del hogar pasaran a formar parte del régimen general de la Seguridad Social (Real Decreto 1620/2011, 14 de noviembre).



régimen general y del régimen de autónomos en el sector de la construcción. Por otro lado, las mujeres latinoamericanas y marroquíes se mantienen como las principales trabajadoras dentro del régimen de empleadas del hogar. Un dato que los estudios de corte cualitativo permiten afinar al mostrar cómo las primeras están principalmente empleadas como cuidadoras de personas dependientes y las segundas como limpiadoras del hogar.

El peso de la variable edad mantiene el sentido de su influencia durante el periodo analizado. Las principales tendencias son: jóvenes con mayor representación en el régimen general; mayores de 45 años con mayor representación en el régimen de autónomos, y mujeres mayores de 45 años con mayor representación en el régimen de empleadas del hogar. Únicamente aparece un cambio destacable con relación a los hombres inmigrantes jóvenes entre los cuales crece de manera importante la presencia en el régimen agrario, del mar y el carbón. Se perfila, pues, como el grupo más vulnerable a la crisis económica.

En último lugar, la influencia de la variable nivel de estudios tampoco refleja grandes variaciones a lo largo de los años analizados. Con independencia del género, el régimen de autónomos aparece vinculado a los niveles de estudio más bajos en el caso de la población autóctona y más altos en el caso de la población inmigrante. Con todo, es cierto que en 2007 las mujeres inmigrantes tenían un porcentaje destacado de autónomas en el nivel de estudios más bajo que desaparece en 2011, donde la condición de autónoma aparece claramente relacionada con los estudios secundarios y superiores. Quizá es interpretable como una manifestación de más competencias que lleva a estos inmigrantes a buscar otras vías no asalariadas.

### 1.3. Sobre el tipo de contrato

El análisis de los registros relativos al tipo de contrato en la situación de llegada (2011) subraya distintos impactos del periodo de crisis, relevantes desde la perspectiva de género. De entrada, es preciso considerar, nuevamente, el efecto composición que se esconde detrás de los resultados porcentuales. Tal como evidencian las cifras absolutas de la muestra relativas a los años 2007-2011 de la tabla 4.4, los contratos indefinidos y temporales han disminuido en todos los colectivos objeto de estudio, dada la destrucción de empleo consecuencia de la crisis. Como se ha visto en el epígrafe anterior,



crecen los registros de prestaciones y subvenciones y disminuyen los registros de empleo. En la práctica, cabe considerar que durante los cuatro años analizados no ha crecido el número de contratos indefinidos como apuntan los porcentajes de la tabla 4.4, sino que parte de las personas que trabajaban con contratos indefinidos y, especialmente, temporales han desaparecido de los registros de la Seguridad Social<sup>39</sup>.

Al lado de las cifras absolutas, los porcentajes de la tabla 4.4 apuntan un aumento generalizado del porcentaje de contratos indefinidos durante el 2011 en comparación al 2007. Por orden, este aumento lo protagonizan los

**Tabla 4.4.** Tipo de contrato según sexo y origen. España, 2007-2011 (en % y miles de personas de la muestra)

		2007		2011	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autóctono	Indefinido	68,7 (177.361)	63,2 (136.575)	71,7 (157.531)	67,9 (127.960)
	Temporal	31,1 (80.932)	36,8 (79.391)	28,3 (62.258)	32,1 (60.592)
	Total	100 (258.293)	100 (215.966)	100 (219.789)	100 (188.552)
Inmigrante	Indefinido	51,2 (18.212)	57,3 (14.732)	61,5 (15.054)	65,2 (13.320)
	Temporal	48,8 (17.391)	42,7 (10.987)	38,5 (9.426)	34,8 (7.117)
	Total	100 (35.603)	100 (25.719)	100 (24.480)	100 (20.437)
Total	Indefinido	66,5 (195.573)	62,6 (151.307)	70,7 (172.585)	67,6 (141.280)
	Temporal	33,5 (98.323)	37,4 (90.378)	29,3 (71.684)	32,4 (67.709)
	Total	100 (293.896)	100 (241.685)	100 (244.269)	100 (208.989)

Total 2007 = 535.581 Total 2011 = 453.258

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

hombres inmigrantes (11 puntos porcentuales), las mujeres inmigrantes (8 puntos porcentuales), las mujeres autóctonas (4 puntos) y los hombres autóctonos (3 puntos porcentuales). La aparente paradoja que supone el crecimiento porcentual de los contratos indefinidos durante el periodo de crisis se explicaría porque durante los primeros años de recesión la destrucción de

<sup>39</sup> La tendencia descrita se modifica a partir de la entrada en vigor de la reforma laboral del 2012 (Real Decreto 3/2012, 10 de febrero) que, entre otros aspectos, facilita el despido de personas trabajadoras con contratos indefinidos.



empleo afecta a los colectivos más vulnerables dentro del mercado de trabajo, entre los cuales cabe contar los trabajadores temporales. En este sentido, el estudio de Cebrián (2012), también realizado con datos de la MCVL, muestra que entre 2008 y 2010 se da un cambio en los episodios de afiliación a la Seguridad Social iniciados antes del año de referencia. Hasta 2009 la estabilidad de la contratación indefinida explicaría por qué este grupo mantiene una tendencia creciente, si bien a partir de 2010 empieza a perder peso cuando se empieza a despedir trabajadores con contrato indefinido y cierta antigüedad en la empresa. Como consecuencia, gana peso el número de episodios de afiliación a la Seguridad Social que se inician y terminan en el mismo año, indicador de una creciente temporalidad.

Puesto que el análisis realizado se fija en la trayectoria laboral de las personas que se han mantenido como asalariadas en la MCVL de los registros de la Seguridad Social durante el 2011, los datos porcentuales de la tabla 4.4 indican que el contrato indefinido ha actuado como una mayor garantía de permanencia en el mercado de trabajo. Así, pues, la reducción de 11 puntos porcentuales de la temporalidad entre el colectivo de inmigrantes reflejaría su mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo. En este caso, el origen geográfico se impondría al sexo, siendo los hombres y las mujeres inmigrantes con contratos temporales los más expulsados de la Seguridad Social. Para ellos, el contrato indefinido actuaría como mayor garantía de permanencia en el mercado de trabajo en comparación a la población autóctona.

Pero, a su vez, las diferencias de género entre la población autóctona ponen de manifiesto que la temporalidad persiste como una característica del empleo femenino. En el caso de los hombres, se mantienen las diferencias entre la población autóctona e inmigrante. En cambio, en el caso de las mujeres los datos muestran una equiparación de la situación laboral donde el origen geográfico no ejerce tanta influencia. En este sentido, el mismo estudio de Cebrián (2012) muestra cómo los episodios de empleo que se inician en un mismo año son más en el caso de las mujeres, así como la duración de estos episodios es más corta en comparación con los hombres. Ambos indicadores evidenciarían el carácter femenino de la temporalidad.

Finalmente, se observa que el tipo de contrato pone de manifiesto la mayor precariedad laboral de los hombres inmigrantes en comparación con



los autóctonos. Entre ellos, el colectivo más vulnerable durante el periodo analizado está representado por los jóvenes con bajo nivel de estudios, originarios de Marruecos y Ecuador. En la medida en que la temporalidad afecta sobre todo a las mujeres marroquíes pero no a las ecuatorianas, por ejemplo, es preciso considerar el peso diferencial de la variable lugar de origen, según sexo. En cualquier caso, como se verá a continuación, es el colectivo que estaba ocupado en el sector de la construcción el que más cambios negativos ha experimentado durante el periodo analizado.

#### 1.4. Sobre la jornada laboral

A diferencia del tipo de contrato, la jornada laboral persiste como una variable más vinculada al sexo. Los datos de la MCVL relativos al periodo 2007-2011 ponen de manifiesto que el tiempo parcial se mantiene como una característica del empleo femenino, con independencia del lugar de origen. El 28,9% de las mujeres autóctonas y el 31,0% de las mujeres inmigrantes trabajan a tiempo parcial, frente al 10,6% y el 14,3% de sus homólogos masculinos. Más allá de mantenerse las diferencias entre los hombres y las mujeres, como consecuencia de la crisis crecen las diferencias dentro de los colectivos masculinos y femeninos, si se comparan la población autóctona e inmigrante. Como se observa en la tabla 4.5, durante el periodo analizado el tiempo parcial crece dos puntos porcentuales entre los autóctonos y seis puntos entre los inmigrantes.

En la medida en que, mayoritariamente, el tiempo parcial no es voluntario sino una característica del lugar de trabajo, es preciso afirmar que la crisis introduce una mayor precariedad temporal entre la población inmigrante. Su estrategia migratoria explicaría la necesidad de aceptar, más que la población autóctona, un trabajo a tiempo parcial, a pesar de querer trabajar a tiempo completo.

El análisis detallado de los colectivos de trabajadores a tiempo parcial, según características individuales, pone de manifiesto que el tiempo parcial forma parte del empleo juvenil con poca formación entre la población autóctona y del empleo de la población inmigrante en general, si bien es cierto que durante los cuatro años analizados, el tiempo parcial tiende a extenderse en todos los grupos de edad dentro del colectivo de los hombres autóctonos.



En este sentido, parecería posible apuntar que, como consecuencia de la crisis económica, la variable edad pierde peso frente a otras variables que condicionan más la vulnerabilidad temporal de las personas trabajadoras, como el sexo y el origen geográfico.

**Tabla 4.5.** Tipo de jornada laboral según sexo y origen. España, 2007-2011 (%)

		2007		2011	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autóctono	Jornada completa	91,8%	73,8%	89,4%	71,1%
	Jornada parcial	8,2%	26,2%	10,6%	28,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Inmigrante	Jornada completa	91,6%	75,4%	85,7%	69,0%
	Jornada parcial	8,4%	24,6%	14,3%	31,0%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total	Jornada completa	91,8%	74,0%	89,0%	70,9%
	Jornada parcial	8,2%	26,0%	11,0%	29,1%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Total 2007 = 608.510 Total 2011 = 534.615

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

## 1.5. Sobre el sector de actividad

Como se ha apuntado en la introducción, la segregación sectorial es un elemento clave para explicar el impacto diferencial que la crisis ha tenido sobre las trayectorias laborales de hombres y mujeres, así como entre trabajadoras autóctonas e inmigrantes. En este apartado, se comparan los sectores de actividad de las personas asalariadas en 2011 con sus sectores de actividad en 2007. Las variaciones porcentuales durante el periodo analizado indican dónde se ha destruido empleo y dónde se ha reubicado parte de la población de referencia asalariada. En este sentido, los sectores que aparecen con un porcentaje mayor de asalariados en 2011 no son forzosamente sectores que han crecido, sino que pueden reflejar el efecto del decrecimiento de otros sectores.

La concentración durante el periodo de expansión de hombres en la construcción y de mujeres en los servicios explica la mayor pérdida de empleo masculino en comparación al femenino a partir del año 2007.



Efectivamente, los datos analizados evidencian cómo la crisis ha hecho mella, sobre todo, en el empleo masculino en el sector de la construcción. Ello explica por qué los mayores cambios de sector de actividad durante el periodo analizado los experimentan los hombres, especialmente los inmigrantes. Las cifras absolutas dan cuenta de la magnitud de estos cambios. Entre los hombres que forman parte de la población de referencia se ha reducido en más de la mitad los empleados en la construcción: de 65.990 en la muestra de 2007 a 30.406 en la de 2011. En concordancia con lo que se ha apuntado en epígrafes anteriores, los principales afectados por esta pérdida de empleo son los originarios de Marruecos, Perú y Ecuador.

A diferencia de los datos relativos a la construcción, los porcentajes de otros sectores esconden un efecto composición al mostrar un incremento porcentual de la población empleada en ellos. Es el caso del comercio, la hostelería y la industria, donde las cifras absolutas registran una pérdida de empleo que no recogen los porcentajes que se analizan a continuación. En ninguno de estos tres casos se puede considerar que haya creación de empleo, sino más bien se debe pensar en términos de movilidad intersectorial, tal como se verá en el capítulo dedicado a la movilidad.

Como se observa en los gráficos 4.1 y 4.2, los autóctonos disminuyen 7 puntos porcentuales, y quedan en el 10,2% los empleados en la construcción, mientras que los inmigrantes disminuyen 17 puntos porcentuales, hasta quedar en el 14,6%. En el caso de los hombres autóctonos, se mantiene la industria como principal sector de actividad, seguida del comercio y, en tercer lugar, la construcción. En cambio, en el caso de los inmigrantes el empleo se concentra, por orden, en el sector primario, la construcción y, a continuación, la industria, el comercio y la hostelería. Así, pues, se observa, como consecuencia de la disminución porcentual en la construcción, la concentración relativa del empleo en el sector primario y la hostelería.

Como se apunta en otro capítulo, la movilidad sectorial durante el periodo de crisis se correspondería más con una estrategia de supervivencia dentro del mercado de trabajo que con una estrategia de promoción laboral. Ello explica por qué la movilidad sectorial es mayor entre los hombres inmigrantes en comparación con los autóctonos. En este sentido, el análisis de los



porcentajes, según las características individuales de los trabajadores, pone de manifiesto que los cambios de sector afectan principalmente al colectivo de inmigrantes con bajo nivel de estudios y todas las edades. Siguiendo esta lógica, en el caso de la población autóctona, la disminución de empleo en el sector de la construcción tiene como protagonistas los jóvenes con bajo nivel de estudios. Finalmente, como se ha venido apuntando a lo largo del capítulo, los inmigrantes más afectados por el periodo de crisis económica son los hombres originarios de Ecuador y Marruecos: disminuye su presencia en el sector de la construcción y crece en el sector primario.

**Gráfico 4.1.** Sector de actividad de hombres autóctonos. España, 2007-2011



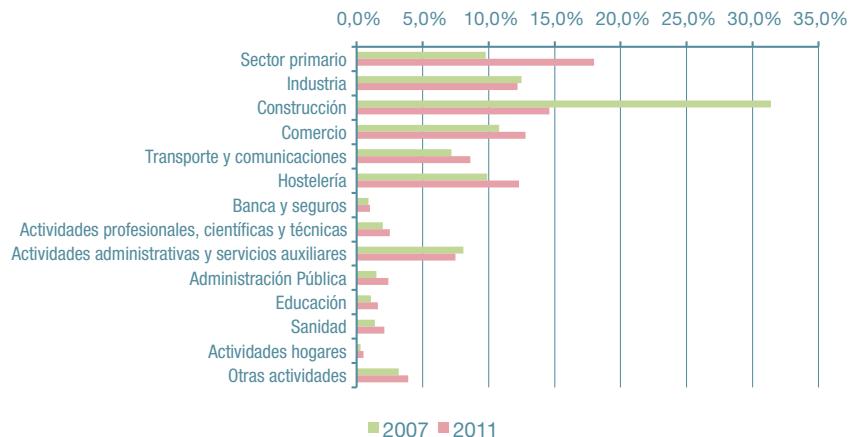
Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

En el caso de las mujeres, no se registran grandes variaciones en la distribución de la población de referencia, según sectores de actividad, hecho que hace coincidir las tendencias marcadas por los datos absolutos y porcentuales<sup>40</sup>. Los gráficos 4.3 y 4.4 muestran cómo, con independencia del origen

40 En el capítulo IV se constata que durante el periodo de crisis las mujeres tienen una movilidad intersectorial más alta que los hombres, debido tanto a la mayor temporalidad como al hecho de asumir el rol de principal proveedora del hogar como respuesta al paro masculino.

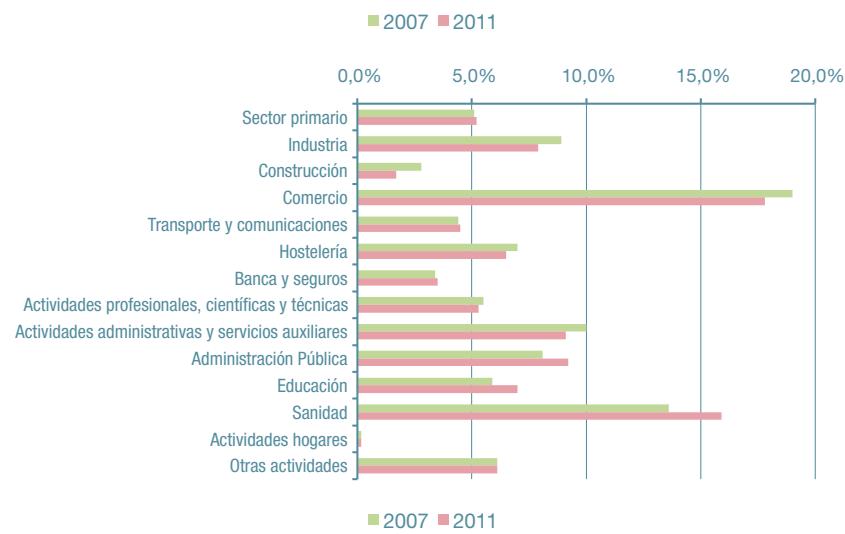


**Gráfico 4.2. Sector de actividad de hombres inmigrantes. España, 2007-2011**



Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

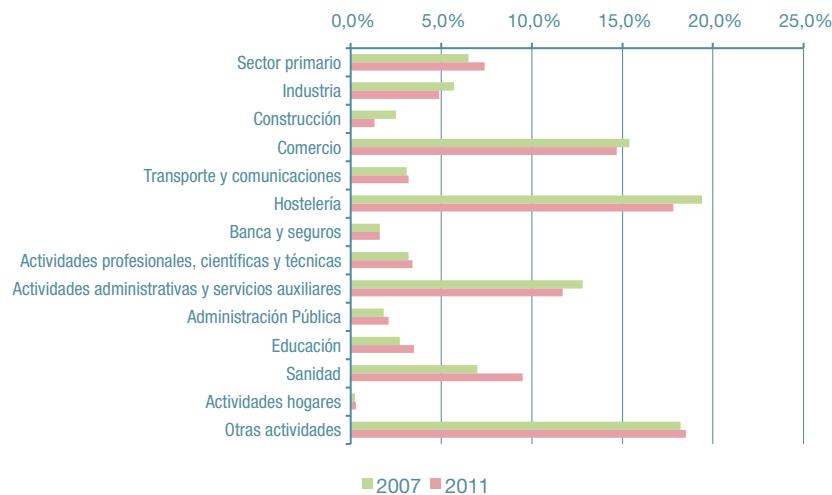
**Gráfico 4.3. Sector de actividad de mujeres autóctonas. España, 2007-2011**



Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)



Gráfico 4.4. Sector de actividad de mujeres inmigrantes. España, 2007-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

geográfico, el sector que experimenta un mayor incremento es la sanidad que, en términos absolutos, pasa de 36.692 empleadas en la muestra de 2007 a 38.340 en la de 2011. Parte de este incremento se puede atribuir, seguramente, a la creación de ocupación en el sector de la atención y cuidados a la dependencia, fruto de la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia 39/2006. A diferencia de los hombres, destaca la disminución porcentual de las mujeres asalariadas en el sector de la hostelería y el comercio, disminución que también recogen las cifras absolutas. El detalle del perfil sociológico de las trabajadoras pone de manifiesto que los cambios en el sector de la sanidad en el caso de las autóctonas están protagonizados por mujeres con estudios secundarios, mientras que en el caso de las mujeres inmigrantes dominan los niveles de estudio más bajos, si bien destaca el crecimiento de las mujeres originarias del Perú y Ecuador por encima de las mujeres argentinas que, en el año 2007, equivalían el segundo colectivo con mayor representación. Las diferencias entre mujeres autóctonas e inmigrantes se dan en los principales sectores de actividad: mientras



que en el caso de las primeras el comercio es el principal sector de ocupación femenina (17,8%) seguido del sector sanitario (15,9%), en el caso de las mujeres inmigrantes destaca «otras actividades» (18,5%), la hostelería (17,8%) y el comercio (14,7%). Es preciso subrayar el epígrafe «otras actividades», que incluye, entre otras actividades económicas, el servicio doméstico, el cual aglutina el 64% de las mujeres ocupadas en «otros servicios» (OPAM, 2011). Así se corrobora al comprobar que el perfil mayoritario en dicho sector lo configuran las mujeres inmigrantes mayores de 30 años con bajo nivel de estudios y, principalmente, procedentes de Marruecos, Perú y Ecuador.

En resumen, pues, la feminización del sector servicios explica por qué las mujeres sufren menos que los hombres la destrucción de empleo que acarrea la actual crisis económica, aunque el análisis pormenorizado de los subsectores que configuran el sector servicios apunta diferencias entre las mujeres según el país de procedencia. Las mujeres inmigrantes, en comparación con las autóctonas, se concentran en los sectores más precarios, inestables, temporales y desprestigiados como son la hostelería y «otros servicios» (principalmente el servicio doméstico). En este sentido, especialmente vulnerables son las mujeres originarias de América Latina y África.

## 2. Movilidad y género: retroceso y bloqueo

Como se apunta en la introducción, esta segunda parte del capítulo se focaliza en la movilidad laboral con el fin de estudiar el impacto que la crisis económica ha tenido en las trayectorias laborales de los hombres y las mujeres de la población de referencia. El objetivo específico es analizar hasta qué punto el género y el lugar de procedencia condicionan el bloqueo o retroceso de las trayectorias laborales en el contexto de crisis económica. El análisis se fija en la movilidad relativa a la escala de ingresos y en la escala ocupacional. En concreto, para la movilidad en la escala de ingresos, se analiza el comportamiento de las variables base de cotización anual, cambio de quintiles salariales y media de días trabajados en cada relación laboral. Y, en el caso de la movilidad ocupacional, se consideran los cambios en el grupo de cotización según categorías durante el periodo analizado.



## 2.1. La movilidad en la escala de ingresos

Los datos relativos a la base de cotización por cuenta ajena permiten analizar la movilidad en la escala de ingresos<sup>41</sup>. En principio cabe pensar que la mejora de la base de cotización a lo largo de los cuatro años analizados acompañará una mejora de las condiciones laborales en particular y de la trayectoria laboral en general.

La tabla 4.6 recoge las medias de cotización relativas al periodo 2007 y 2011, así como el cálculo del diferencial entre ambas que sirve de indicador para analizar el sentido de la trayectoria laboral. Los resultados son muy claros: disminuye la media de la base de cotización del salario masculino, especialmente en los hombres inmigrantes, y crece la media de la base de cotización del salario femenino sin diferencias destacables en función del lugar de origen. Estas tendencias opuestas, directamente relacionadas con el aumento de prestaciones y subsidios entre los hombres y la disminución de los salarios, dan como resultado un estrechamiento de la brecha salarial de género. Estos resultados coinciden con las conclusiones del Informe Mundial sobre Salarios 2012/2013 de la OIT (2013)<sup>42</sup>, si bien, como se apunta en el mismo Informe, es preciso señalar que el motivo de dicha disminución no responde a una mejora de la situación laboral de las mujeres sino, básicamente, al empeoramiento de la situación laboral de los hombres. Como se ha visto en los epígrafes anteriores, el sector más afectado por la crisis económica es el sector de la construcción, un sector tradicionalmente masculinizado. En este sentido, el impacto de la crisis ha supuesto, en primer lugar, destrucción de empleo masculino y, en segundo lugar, disminución de las cargas horarias de muchos trabajadores. Ambos aspectos tienen una influencia directa sobre el salario que contribuiría a explicar la reducción de las diferencias en las bases de cotización entre hombres y mujeres.

41 El capítulo III analiza con detalle la movilidad en la escala salarial.

42 Algunos estudios apuntan en el sentido contrario al informe de la OIT, afirmando que durante la crisis económica ha crecido la diferencia entre el salario que hombres y mujeres reciben para realizar un trabajo equiparable. Según el informe *Crisis y discriminación salarial de género* elaborado por CCOO, entre 2008 y 2010 la brecha salarial entre hombres y mujeres ha aumentado de 5.292 a 5.745 euros anuales y ha subido de 28 a 29,1 puntos porcentuales. En este mismo sentido, el estudio de Cebrán (2011) realizado a partir de la MCVL 2010 constata una brecha salarial del 21% entre los ingresos medios anuales de hombres y mujeres.



**Tabla 4.6. Media de la base de cotización, según sexo y origen (en euros), 2007-2011**

		2007 (deflactado)	2011	Diferencia 2007/2011
Autóctono	Hombre	20.983,86	20.896,26	-87,60
	Mujer	16.323,21	16.959,25	636,03
	Total	18.838,49	19.057,71	219,23
Inmigrante	Hombre	14.888,32	14.308,87	-579,46
	Mujer	11.625,10	12.280,63	655,53
	Total	13.487,99	13.419,13	-68,86
Total	Hombre	20.129,41	20.032,36	-97,05
	Mujer	15.733,00	16.404,08	671,09
	Total	18.123,98	18.350,87	226,89

Total = 647.302

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

Por el contrario, las mujeres han resistido mejor la destrucción de empleo, al estar concentradas en sectores menos afectados por la crisis. En este sentido, se puede afirmar que, paradójicamente, la segregación horizontal por razón de género amortigua el impacto de la crisis entre las mujeres. Además, también parece posible apuntar que algunas mujeres se habrían visto obligadas a trabajar más horas para compensar la pérdida salarial de sus parejas, ejerciendo el rol de principales mantenedoras económicas del núcleo familiar<sup>43</sup>; este incremento de horas ha aumentado sus ingresos.

Más allá de la disminución en la brecha salarial, los datos analizados muestran que se mantienen las desigualdades salariales por razón de género y lugar de procedencia: los ingresos según la base de cotización de los hombres siguen siendo superiores a los de las mujeres entre la población autóctona e inmigrante, y los ingresos de las mujeres autóctonas siguen siendo superiores a los ingresos de las mujeres inmigrantes. En resumen, disminuye la brecha salarial pero persisten desigualdades entre los hombres y las mujeres en el mercado laboral, que sigue segregado por género y origen.

43 Este aspecto se profundiza más adelante con el análisis de los días trabajados.



Otra aproximación a la movilidad en la escala de ingresos se puede realizar a partir de la variable que clasifica la población en quintiles salariales. En este sentido, los datos de la tabla 4.7 muestran la misma tendencia que se evidencia con la variable «media base de cotización». Por un lado, se observa un aumento de la presencia de hombres en el primer quintil salarial, que se corresponde con los salarios más bajos, y una disminución en el resto de quintiles, que se corresponden a los salarios medios y altos. Por otro lado, las cifras reflejan una disminución de las mujeres en el primer quintil y un aumento en el resto de quintiles.

De nuevo, es preciso matizar que los cambios en la distribución de la población masculina, especialmente los inmigrantes, están directamente relacionados con la destrucción de empleo en el sector de la construcción. El paso de empleado a desempleado (receptor de prestación o subsidio) supone una pérdida en la escala de ingresos. Por el contrario, los cambios en la distribución de la población femenina invitan a pensar que las mujeres que en 2007 estaban en el mercado de trabajo, y que permanecen en 2011, han resistido mejor el impacto negativo de la crisis al conservar más el empleo y, por lo tanto, los ingresos derivados del trabajo asalariado.

**Tabla 4.7. Cotización por quintiles según sexo y origen, 2007-2011.**

		2007		2011	
		Autóctono	Inmigrante	Autóctono	Inmigrante
Hombre	Quintil 1	11,5%	21,9%	14,8%	29,6%
	Quintil 2	15,1%	25,9%	14,0%	21,9%
	Quintil 3	22,2%	28,7%	21,1%	25,4%
	Quintil 4	24,0%	15,8%	23,5%	14,9%
	Quintil 5	27,2%	7,7%	26,6%	8,2%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Quintil 1	26,2%	43,6%	22,2%	34,2%
	Quintil 2	23,5%	28,4%	24,8%	32,7%
	Quintil 3	16,5%	14,9%	18,2%	18,1%
	Quintil 4	17,8%	7,9%	18,4%	9,0%
	Quintil 5	16,1%	5,1%	16,4%	6,0%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Total = 647.302

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

Como se ha mencionado, uno de los factores explicativos del incremento salarial femenino podría ser el incremento del tiempo trabajado. Los datos de la tabla 4.8 ofrecen una aproximación a dicha cuestión al calcular la media de los días trabajados en cada relación laboral desde 2007. En primer lugar, es preciso destacar el efecto inverso que la variable género tiene entre la población autóctona e inmigrante: los hombres autóctonos trabajan como media en cada relación laboral 58 días más que sus homólogas femeninas, mientras que las mujeres inmigrantes trabajan 86 días más que sus homólogos masculinos. Pero, en segundo lugar, cabe señalar la importancia del nivel de estudios, sobre todo, entre la población autóctona: a mayor nivel educativo más días trabajados en todos los colectivos analizados. Además, los datos precisan diferencias entre hombres y mujeres según su formación: las mujeres autóctonas con educación primaria han trabajado como media 10 días más en cada relación laboral en comparación a sus homólogos masculinos. En el caso de las mujeres inmigrantes, la diferencia supera los 110 días entre las personas con estudios primarios y secundarios.



**Tabla 4.8.** Media de días ocupados en el conjunto de relaciones laborales según sexo, origen y nivel de estudios, 2007 a 2011

		Hombres	Mujeres	Diferencia Hombres/Mujeres
Autóctono	Educación primaria	659	669	-10
	Educación secundaria	779	708	71
	Bachiller-FP superior	961	845	116
	Universitarios	981	841	140
	Total	824	766	58
Inmigrante	Educación primaria	417	527	-110
	Educación secundaria	474	578	-104
	Bachiller-FP superior	610	620	-10
	Universitarios	736	695	41
	Total	506	592	-86

Total = 666.835

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

Por tanto, parece posible afirmar que, con el fin de compensar la pérdida salarial que supone el incremento del paro masculino, las mujeres empleadas, cuando las condiciones lo han permitido, han aumentado el tiempo de trabajo. Como muestran los datos de la tabla 4.8, esta estrategia se habría dado, sobre todo, entre la población autóctona con bajo nivel de estudios y entre la población inmigrante. Puesto que el paro ha afectado con mayor proporción a los hombres que estaban empleados en trabajos de baja cualificación, es lógico pensar que sus posibles parejas, mujeres autóctonas con bajo nivel de estudios y mujeres inmigrantes, han trabajado más días que ellos para compensar la pérdida de salario familiar.

En la medida en que los días trabajados están estrechamente relacionados con el tipo de contrato, resulta de interés analizar el comportamiento de los datos, tomando en consideración el carácter indefinido o temporal de las relaciones laborales. A partir de las tablas 4.9 y 4.10 se constata el peso de la variable nivel de estudios entre la población autóctona y el peso de la variable género entre la población inmigrante. Entre las personas autóctonas con baja formación, las mujeres con contrato indefinido trabajan más días que



los hombres, mientras que los hombres con contrato temporal trabajan más días que las mujeres. Por el contrario, en el caso de las personas autóctonas con niveles educativos más altos, los hombres con contrato indefinido trabajan más que las mujeres, mientras que las mujeres con contrato temporal trabajan más que los hombres. En cambio, entre la población inmigrante, con la excepción de quienes tienen estudios universitarios, ellas siempre trabajan como media más días que los hombres, siendo mayores las diferencias entre las mujeres con baja formación y contratos indefinidos. Finalmente, las cifras totales de cada colectivo ponen de manifiesto la persistencia de las diferencias de género y origen geográfico entre las personas trabajadoras más estables, así como la desaparición de las diferencias entre las personas con contrato temporal. Como se viene apuntando a lo largo del capítulo, en ningún caso se puede considerar que existe mayor igualdad en el mercado de trabajo comparando 2007 y 2011, puesto que es la generalización de la precariedad lo que oculta las desigualdades por razón de género y origen geográfico. El conjunto de los datos analizados apunta la especial vulnerabilidad de las trayectorias laborales de los hombres autóctonos con bajo nivel de estudios y los hombres inmigrantes en general, al tiempo que subraya el carácter femenino de la temporalidad, presente también entre las mujeres con estudios superiores.

Paradójicamente, de nuevo aparece la doble cara de la segregación horizontal: por un lado, un «mal menor» en tiempos de crisis que permite a las mujeres resistir como empleadas en los sectores feminizados del mercado de trabajo y mantener los ingresos. Por otro lado, se constata que los empleos que ocupan las mujeres duran menos tiempo y son más precarios, de modo que ellas están más sujetas a la inestabilidad laboral y tienen más difícil la cotización y el acceso a los sistemas de protección social (CEBRIÁN, 2012). En este sentido, recuperando el análisis de la movilidad en la escala de ingresos a partir de la MCVL, también Cebrián (2012) afirma que las mujeres con contratos temporales reciben, de media, ingresos anuales similares a los hombres, pero, para ello, necesitan trabajar más días a lo largo del año, en comparación con los hombres.



**Tabla 4.9.** Media de días ocupados con contrato indefinido en cada relación laboral según sexo, origen y nivel de estudios, de 2007 a 2011

		Hombres	Mujeres	Diferencia hombres/mujeres
Autóctono	Educación primaria	557	593	-36
	Educación secundaria	684	622	62
	Bachiller-FP superior	874	744	130
	Universitarios	873	703	169
	Total	727	668	60
Inmigrante	Educación primaria	347	444	-97
	Educación secundaria	400	499	-99
	Bachiller-FP superior	531	541	-10
	Universitarios	640	598	42
	Total	430	510	-79

Total = 666.835

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

**Tabla 4.10.** Media de días ocupados con contrato temporal en cada relación laboral según sexo, origen y nivel de estudios, de 2007 a 2011

		Hombres	Mujeres	Diferencia hombres/mujeres
Autóctono	Educación primaria	103	77	26
	Educación secundaria	95	86	9
	Bachiller-FP superior	88	101	-13
	Universitarios	108	138	-30
	Total	96	98	-2
Inmigrante	Educación primaria	69	83	-13
	Educación secundaria	74	79	-5
	Bachiller-FP superior	79	79	0
	Universitarios	96	97	-1
	Total	75	82	-7

Total = 666.835

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)



## 2.2. La movilidad ocupacional

El análisis de la movilidad ocupacional se basa en los cambios de grupo de cotización —que tomaremos como equivalentes a categoría laboral— para analizar hasta qué punto las personas trabajadoras han promocionado laboralmente durante el periodo señalado. La tabla 4.11 apunta algunas ideas interesantes al respecto. En primer lugar, se observa una mayor estabilidad entre la población autóctona (el 75,4% no cambia de grupo) en comparación a la población inmigrante (el 66,4% no cambia). En segundo lugar, los porcentajes de trayectorias de ascenso superan levemente los de descenso en todos los colectivos, si bien, en tercer lugar, la proporción de trayectorias descendentes y ascendentes es mayor entre la población inmigrante que entre la población autóctona, aunque estos ascensos y descensos suelen ser de más corto radio. Estas tendencias subrayan el peso del origen geográfico por encima de la influencia del género, sobre todo entre las personas procedentes del Perú y Argentina. En este sentido, se refuerza una de las conclusiones del estudio anterior (MIGUÉLEZ et al., 2011) acerca de la importancia del tiempo de permanencia en el mercado de trabajo en la modulación de los itinerarios y las trayectorias laborales de las personas inmigrantes.

**Tabla 4.11. Cambios de grupo de cotización según sexo y origen. España, 2007-2011**

		Autóctono	Inmigrante	Total
Hombre	Desciende	11,4%	16,8%	12,1%
	No cambia	75,7%	65,7%	74,3%
	Asciende	13,0%	17,5%	13,5%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%
Mujer	Desciende	11,0%	14,8%	67,2%
	No cambia	75,2%	67,2%	74,2%
	Asciende	13,9%	18,0%	14,4%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%

Total = 688.341

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)



Ahora bien, el análisis desde la perspectiva de género de los colectivos específicos según el origen geográfico pone de manifiesto diferencias destacables entre los hombres y las mujeres. A grandes rasgos, puede afirmarse que las mujeres autóctonas e inmigrantes tienen un porcentaje más elevado de promoción media que sus coetáneos masculinos, especialmente las mujeres originarias del Perú y Argentina. Del mismo modo, los hombres peruanos y argentinos también superan porcentualmente a los hombres autóctonos, más estables, en cuanto se refiere a la promoción laboral.

Podría afirmarse que durante el periodo de crisis las trayectorias laborales de los autóctonos aparecen más inmóviles que las trayectorias laborales de hombres y mujeres inmigrantes. En este sentido, cabe recordar que uno de los resultados del estudio anterior (MIGUÉLEZ et al., 2011) evidenciaba más movilidad laboral ascendente entre la población autóctona y más inmovilidad y movilidad descendente entre la población inmigrante. Pero este cambio de tendencia debe interpretarse según las coordenadas de un contexto caracterizado por la destrucción de empleo, sobre todo masculino. En este sentido, conservar el grupo de cotización puede indicar que se conserva el empleo, mientras que los cambios en los grupos de cotización suelen estar sujetos a cambios de empleo. Ante este escenario de movilidad, la población inmigrante, especialmente los hombres, tienen una mayor probabilidad de descenso al verse obligados a cambiar de sector productivo.

Ciertamente, la población inmigrante también acumula un mayor porcentaje de cambios ascendentes en comparación a la población autóctona, pero es preciso recordar que la misma estructura productiva del mercado de trabajo español explica por qué la mayoría de los asalariados que suben de categoría lo hacen solo en una o dos posiciones (MIGUÉLEZ et al., 2011). Con todo, parece lógico pensar que durante el periodo de crisis es más fácil mejorar las condiciones laborales cuando se ocupan los empleos menos cualificados porque existe más camino para poder recorrer. Es decir, las personas que resisten como asalariadas en el mercado de trabajo en los segmentos menos cualificados tienen más probabilidad de ascender. Ello explicará por qué los colectivos más vulnerables del mercado de trabajo, a saber, inmigrantes y mujeres, son los que más movilidad ascendente registran, pero también los que más cambios descendentes experimentan, especialmente entre la población inmigrante.



Paralelamente, la variable nivel de estudios ejerce una influencia distinta según el género. Los hombres con estudios universitarios son los que menos cambian de grupo de cotización (su posible camino a recorrer es más corto, porque han entrado más alto en la escala), al tiempo que son los que más promocionan a las categorías profesionales altas. Por el contrario, las mujeres con estudios primarios son las que menos cambian de grupo, porque sus posibilidades de promoción son más reducidas, mientras que la movilidad de las mujeres con estudios universitarios evidencia que tienen más posibilidades para promocionar a categorías altas que las anteriores. En las trayectorias descendentes destaca que los hombres con bajo nivel de estudios son los principales protagonistas al lado de las mujeres con estudios intermedios.

En cualquier caso, debe subrayarse que la mayoría de la población se mantiene estable en el grupo de cotización. Así se constata cuando se comparan las categorías laborales (agrupadas según nivel de cualificación) del 2007 y el 2011. En la tabla 4.12 se observa que a lo largo del periodo analizado, y a pesar de los cambios en los grupos de cotización, la distribución de las personas trabajadoras en la estructura profesional se mantiene estable. Puesto que el análisis sólo toma en consideración las personas asalariadas con empleo y paradas con prestación o subsidio en 2011 que formaban parte de la MCVL en 2007, dicha estabilidad debe leerse, en parte, como un bloqueo. Especialmente, si nos referimos a los contingentes con menos antigüedad que, a lo largo de los cuatro años de crisis económica estudiados, han podido cambiar de grupo de cotización, pero sin cambiar el nivel de cualificación, es decir, se mueven pero no promocionan.

Con todo, la estructura profesional del mercado de trabajo sigue reflejando desigualdades por razón de género y origen geográfico, al mantenerse las diferencias entre los hombres y las mujeres autóctonas, la población autóctona e inmigrante y las mujeres autóctonas e inmigrantes. También, como se constataba en el estudio anterior (MIGUÉLEZ et al., 2011), destaca la menor importancia de las diferencias de género entre la población inmigrante, precisamente por el mayor peso que ejerce la condición de inmigrante.



**Tabla 4.12.** Nivel de cualificación<sup>44</sup> según sexo y origen, 2007-2011 (%)

		2007		2011	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Autóctonos	Categoría alta	12,2%	15,0%	12,9%	16,4%
	Categoría media	56,2%	50,1%	55,5%	49,1%
	Categoría baja	31,6%	34,8%	31,5%	34,5%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Inmigrantes	Categoría alta	5,06%	6,54%	5,64%	7,17%
	Categoría media	44,14%	42,89%	44,48%	42,38%
	Categoría baja	50,79%	50,57%	49,87%	50,45%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Total = 536.936

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL (2011)

El análisis sobre la movilidad en la escala de ingresos y la movilidad ocupacional realizado en este apartado pone de relieve que, lejos de provocar un mercado de trabajo más igualitario, la crisis económica conlleva un mercado de trabajo más feminizado, más precarizado y con una movilidad muy vinculada a las estrategias de supervivencia. Los colectivos más perjudicados por esta precarización son los hombres inmigrantes que trabajaban en el sector de la construcción: con la crisis sus trayectorias laborales más que bloquearse parecen retroceder. En cambio, las mujeres resisten mejor el contexto de recesión aunque sus trayectorias aparecen bloqueadas por las desigualdades de género persistentes en el mercado de trabajo y las desventajas que acompañan la estrategia migratoria. En este sentido, para explicar la relativa mejora de los ingresos femeninos se debe considerar la pérdida de los ingresos masculinos con el aumento de los receptores de prestaciones, así como el incremento de días trabajados por parte de las mujeres. Finalmente, también es interesante subrayar cómo la necesidad de las mujeres de mantener el empleo, sobre todo las inmigrantes, explica por qué se mueven más pero no promocionan, tal como se observa en la estabilidad de la estructura profesional.

<sup>44</sup> Alta cualificación: ingenieros, licenciados, alta dirección; ingenieros técnicos, ayudantes titulados; media cualificación: jefes administrativos y de taller, ayudantes no titulados, oficiales administrativos, auxiliares administrativos, oficiales de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>; baja cualificación: subalternos, oficiales de 3<sup>a</sup> y especialistas, peones.



### 3. Conclusiones

El presente capítulo ha tratado de analizar hasta qué punto el género y el origen geográfico contribuyen a explicar un posible bloqueo o retroceso de los itinerarios laborales en los años acumulados de crisis económica. Para ello, se ha tomado como población de referencia a las personas asalariadas (con empleo, prestación o subsidio) durante el año 2011 que formaban parte de la MCVL de 2007. Por lo tanto, se analiza el caso de los hombres y las mujeres que a lo largo de estos cuatro años han permanecido, con distintas situaciones laborales, como activos en el mercado de trabajo. Por un lado, se han comparado las condiciones laborales en el año de salida (2007) y de llegada (2011). Por otro lado, se han analizado aspectos vinculados a la movilidad en la escala de ingresos y a la movilidad ocupacional.

La principal conclusión desde la perspectiva de género subraya que el crecimiento del paro, la destrucción de empleo y el empeoramiento de las condiciones laborales afectan de manera distinta a los hombres y a las mujeres. Una distinción que se acentúa en el caso de la población inmigrante. Más concretamente, la segregación sectorial es un elemento clave para explicar el impacto diferencial que la crisis ha tenido sobre las trayectorias laborales de hombres y mujeres, así como entre trabajadoras autóctonas e inmigrantes.

Las mujeres soportan mejor que los hombres el impacto de la crisis económica en el mercado de trabajo, es decir, conservan más el empleo. Este impacto diferencial de la crisis tiene que ver con el tipo de empleo y los sectores económicos donde se ocupan los distintos colectivos analizados. Los datos de la MCVL ponen de manifiesto la influencia del género en la actual coyuntura económica, aunque esta actúa en sentido contrario al habitual. Puesto que la mayor destrucción de empleo se ha dado en los sectores tradicionalmente masculinizados como es el de la construcción, los hombres experimentan una mayor pérdida de empleo en sus trayectorias laborales en comparación con las mujeres. Por el contrario, las mujeres resisten mejor el impacto de la crisis gracias, paradójicamente, a la segregación horizontal que las emplea mayoritariamente en el sector servicios, especialmente en los que se refieren a la atención a las personas. Pero la segregación horizontal emerge como la doble cara de la moneda del empleo femenino porque también su-



pone que los lugares de trabajo que ocupan las mujeres duran menos tiempo y son más precarios. Las características de la población de referencia explican por qué la reducción porcentual de la temporalidad entre el colectivo de hombres y mujeres inmigrantes refleja, también, su mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo. En este caso, el origen geográfico ejerce una influencia superior al género, siendo los hombres y las mujeres inmigrantes con contratos temporales los más expulsados de la Seguridad Social.

Las variables situación laboral, sector de actividad y tipo de contrato contribuyen a explicar por qué, por vez primera, la condición de parado percepto de prestación o subsidio es más masculina que femenina. Pero las variables relativas a la base de cotización y la media de días trabajados ponen de manifiesto las consecuencias que dicho fenómeno tiene sobre las trayectorias laborales en términos de movilidad en la escala de ingresos. En este aspecto, el bloqueo afecta más a los hombres que a las mujeres y, en el caso de los inmigrantes, supone un retroceso. La destrucción de empleo masculino explica por qué cada vez más mujeres ejercen el rol de principales proveedoras de ingresos en el hogar. Si bien, cabe precisar que la disminución en las diferencias de la base salarial según género deben atribuirse, sobre todo, al empeoramiento de las condiciones laborales de los hombres y no a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres. Más allá de la disminución en la brecha salarial, los datos analizados muestran que se mantienen las desigualdades salariales por razón de género y lugar de procedencia: el salario de los hombres sigue siendo superior al de las mujeres entre la población autóctona e inmigrante, y el salario de las mujeres autóctonas sigue siendo superior al salario de las mujeres inmigrantes.

En este sentido, parece posible afirmar que en comparación al 2007, último año del periodo de expansión económica, el empleo en 2011 es más femenino y más precario. A lo largo del capítulo se ha constatado que las diferencias de género entre la población autóctona asalariada se mantienen, así como las diferencias entre las mujeres autóctonas e inmigrantes. La crisis acorta, a la baja, las diferencias de género relativas a la situación laboral, el régimen de cotización, el tipo de contrato y la base de cotización: se equiparan las cifras de paro, se generaliza la temporalidad y disminuye la brecha salarial. Pero esta feminización precaria del empleo no impide que este continúe segregado



por razón de género. Así lo muestra el análisis de las variables relativas al tipo de jornada, el sector de actividad y la categoría laboral. La jornada parcial se mantiene como una característica de los lugares de trabajo ocupados por mujeres en el sector del comercio, la hostelería y el servicio doméstico. En concordancia con el mantenimiento de la brecha salarial, persisten las diferencias en la estructura profesional: los hombres siguen más presentes en los quintiles salariales superiores y en los niveles de cualificación más altos. Precisamente en estos casos donde persisten las desigualdades de género entre la población autóctona, crecen las diferencias entre las mujeres autóctonas e inmigrantes. Ello permite entender por qué el género pierde peso explicativo cuando aparece la condición de inmigrante, condición que sitúa a las personas trabajadoras en peor situación de partida dentro del mercado de trabajo.

Recuperando las hipótesis planteadas en la introducción, el análisis realizado permite afirmar que la crisis conlleva: retroceso en las trayectorias laborales de los hombres inmigrantes, sobre todo, de los originarios de Marruecos y Ecuador que en el 2007 trabajaban en el sector de la construcción; bloqueo en las trayectorias laborales de las mujeres mayores de 45 años, con poca formación e inmigrantes; y apenas incide en la trayectoria laboral de las personas mejor situadas en el mercado laboral en el año 2007. Así lo constata el mantenimiento de la estructura profesional según el nivel de cualificación. Ello indica, tal como se defiende en el capítulo dedicado a la movilidad, que los cambios territoriales y sectoriales, más significativos entre la población inmigrante, no se deben leer tanto en clave de promoción laboral como de supervivencia.

A la luz de estos resultados, parece posible afirmar que el género condiciona las trayectorias laborales en el periodo de crisis, básicamente, por el carácter sexuado de los principales subsectores productivos. Si bien las condiciones laborales del mantenimiento ocupacional de las mujeres están directamente relacionadas con el origen de las mismas: las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes aparecerán, en general, más bloqueadas o estancadas en comparación a los itinerarios de las mujeres autóctonas.

De modo que el género persiste como una variable explicativa de las trayectorias laborales, especialmente, si se relaciona con el origen geográfico de las personas. La novedad reside en que el empleo femenino ha resistido mejor el impacto de la crisis que el empleo masculino. En el caso de los



inmigrantes, el mayor carácter sexuado de sus empleos acentúa la influencia del género hasta el punto que en algunos indicadores relativos a la movilidad laboral las mujeres superan, por vez primera, a los hombres. En definitiva, durante el periodo de crisis analizado, se observa que el mercado laboral persiste segregado por género y origen geográfico a pesar de los cambios detectados en los itinerarios laborales de los hombres y las mujeres.

